



Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago

CONS 2

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS

RADICADO No.: CP -

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No. 3 - 342 - 2022



Radicado: 2-2023-001876 Bogotá D.C., 17 de enero de 2023 09:43

NIT O DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA 901665287

OBJETO DEL CONTRATO, SUSCRIPCIÓN DEL LICENCIAMIENTO DEL SOFTWARE, MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE SEGURIDAD DE REDES DEL MHCP

No.Compromiso 179422,179422,179422

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO 27/12/2022

NOMBRE CONTRATISTA UT ELICW 2022 VR DEL CONTRATO MAS ADICIONES 2,571,500,252.00

TOPE MÍNIMO DE SEGURIDAD SOCIAL

VALOR DEL CONTRATO 2,571,500,252.00

VALOR ADICIONAL 0.00

Table with 2 columns: I.B.C., PENSION, SALUD, A.R.L.

FECHA DE INICIO: 29/12/2022

FECHA DE TERMINACION: 28/12/2024

VALOR PAGADO: .00 VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR: 2,571,500,252.00 % EJECUCIÓN:

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

Table with 9 columns: Tipo de Pago, No., Condicion de Pago, Aclaracion del, Valor.Pago, Iva Aplicado, Valor Iva, Amor Anticipada, Total a Pagar

TOTAL A PAGAR 18,089,997.00

PERIODO PAGADO - APORTES SEGURIDAD SOCIAL DICIEMBRE DEL AÑO 2022

PLANILLA No. CERTIFICACION

Anexos y No. de Folios

Table with 4 columns: Tipo de Anexo, No. de Folios, Descripción, Total de Folios Anexos

EXPEDIENTE 95/2023/FACTELEC CTO. 3.342-2022 - UT ELICW 2022

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

Se firma a los 16 dias del mes de Enero del año 2023

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA: NOMBRE: NOE HERNANDEZ RODRIGUEZ CARGO: SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO CEDULA: 79358551

Firmado digitalmente por:NOE HERNANDEZ RODRIGUEZ Subdirector de Administraci?n de Recursos Tecnol?gicos

 MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	1 de 2

CONTENIDO DEL INFORME

1.	Condiciones del Contrato	1
2.	Objeto del Contrato	1
3.	Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados	1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato:	3.342-2022
Nombre del Contratista:	UT ELICW 2022
Periodo informe:	29 diciembre 2022
Supervisor:	Noe Hernandez Rodriguez
Área perteneciente:	Subdirector de Administración de Recursos Tecnológicos

2. OBJETO DEL CONTRATO

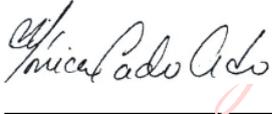
Suscripción del licenciamiento del software, mantenimiento y soporte técnico de las infraestructuras de seguridad de redes del MHCP

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

<p>1. Actividades de inicio, mantenimiento y soporte técnico de las soluciones de firewall CheckPoint</p> <p>Avance:</p> <p>Se realiza el primer mantenimiento correspondiente a diciembre 2022, como se muestra en el documento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informe_Inicial_MinHacienda_Firewall_Interno_Dic2022 • Informe_Inicial_MinHacienda_Firewall_Perimetral_Dic2022 • Informe_Inicial_MinHacienda_Firewall_SIIF_Dic2022
--

 MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	2 de 2



Firmado digitalmente por
MÓNICA DEL PILAR
CAMACHO CASADO
Fecha: 2023.01.13 15:51:30
-05'00'

MONICA DEL PILAR CAMACHO CASADO
Representante legal
UT ELICW 2022.

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.



Firmado
digitalmente por
Noe Hernandez

FIRMA SUPERVISOR



Somos Grandes Contribuyentes Resol. 012220 del
26-12-2022

INDUSTRIA Y COMERCIO Servicio: 9511
Tarifa 9.66 x MIL Comercial: 4651 Tarifa 11.04
x MIL

AUTORRETENEDORES Resolución N° 0223
Nov 30/94

Agente autorretenedor impuesto de ICA Medellín
Resol. No.202050056223 24-Sep-2020

COMWARE S.A.
NIT: 860045379-1
Teléfono: 3213293896
RESPONSABLE RÉGIMEN COMÚN Registro No. 03-3088-15

Cliente:	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO		
NIT/C.C.:	899999090 2	Fecha de Emisión:	13-01-2023 00:00:00
Dirección:	CR 8 6 64	Fecha de Validación	13-01-2023 15:41:24-05:00
Ciudad:	BOGOTA	Fecha de vencimiento:	12-02-2023
CUFE:	14a3fbc5308f275abe1c720f8d0db8a84b4eebc81d607fa11198e814ad6c531e6b26caf92d5f224ce1c92df33c8f2cfa	Moneda Aplicable:	COP
Forma de Pago:	Crédito	Medio de Pago:	Transferecia Crédito

Descripción	Cantidad	Precio Unit.	% Impuesto	Total Impuesto	Total
Actividades de inicio, mantenimiento y soporte técnico de las soluciones de firewall	1.00	15,201,678	IVA 19.00%	2,888,318.82	15,201,678

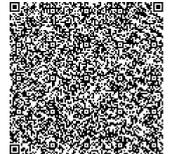
INFORMACIÓN ADICIONAL

#\$13-01-01-000;3.342-2022;noe.hernandez@minhacienda.gov.co#\$
Diciembre
Contrato 3.342-2022.
Proyecto: S1374

Por favor realizar el pago vía transferencia electrónica según datos de certificación bancaria

Rete IVA	0
Rete Fuente	0
Rete ICA	0
Subtotal Sin Impuesto	15,201,678
IVA	2,888,319
Importe Total	18,089,997

DIECIOCHO MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE CON 00/100.-



Bibiana Rocio Ferrucho Aguillon

De: Noe Hernandez Rodriguez <Noe.Hernandez@minhacienda.gov.co>
Enviado el: lunes, 16 de enero de 2023 4:31 p. m.
Para: Bibiana Rocio Ferrucho Aguillon; Sandra Consuelo Londoño Michely; Luis Carlos Triana Uribe
CC: Edwin Martinez Huertas
Asunto: RE: 860045379; COMWARE S.A.; FE46804; 01; COMWARE S.A.;

The screenshot displays the 'Factura Electrónica' web application interface. The header is green with the logo and 'by Olimpia IT'. A left sidebar contains navigation options: 'Inicio', 'Recepción', and 'Min Hacienda'. The main content area is titled 'Documentos Recepción Gestionados' and includes a sub-header: 'En esta pestaña podrá visualizar los documentos gestionados por el usuario.' Below this, there is a filter section with 'Información' tabs. Fields for 'Número Documento' (containing 'Número de Documento'), 'Proveedor' (containing 'COMWARE'), 'Fecha Inicio' (containing '16-01-2023'), and 'Fecha Fin' (containing '16-01-2023') are visible. A table lists the managed documents:

	Proveedor	Documento Proveedor	Tipo Documento	Número Documento	Fecha
1	COMWARE	860045379	Factura	FE46801	13/1/2
2	COMWARE	860045379	Factura	FE46802	13/1/2
3	COMWARE	860045379	Factura	FE46804	13/1/2
4	COMWARE	860045379	Factura	FE46803	13/1/2

Below the table is a pagination control showing page 1 of 1.

De: Noe Hernandez Rodriguez
Enviado el: lunes, 16 de enero de 2023 1:32 p. m.
Para: Bibiana Rocio Ferrucho Aguillon <bibiana.ferrucho@comware.com.co>; Sandra Consuelo Londoño Michely <Sandra.Londono@minhacienda.gov.co>; Luis Carlos Triana Uribe <Luis.Triana@minhacienda.gov.co>
CC: Edwin Martinez Huertas <edwin.martinez@comware.com.co>
Asunto: RE: 860045379; COMWARE S.A.; FE46804; 01; COMWARE S.A.;

Tardes,
De manera atenta devuelvo evidencia de aprobación facturas en Olimpia.
Cordial saludo,

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
COMWARE S.A
NIT: 860.045.379-1**

CERTIFICA:

Que la sociedad **COMWARE S.A.**, da estricto cumplimiento con el pago de salarios, prestaciones sociales y las obligaciones con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de aprendizaje-Sena, dando cumplimiento con la Ley 1607 de Diciembre 26 de 2012, y Decreto 0862 de Julio 26 de 2013, y en la fecha se encuentra a paz y salvo por dichos conceptos, durante la vigencia de la sociedad, incluyendo los últimos seis (6) meses, teniendo en cuenta los plazos establecidos en el Decreto 1670 de 2007.

De igual manera certifico que a partir del 1ro de septiembre de 2013, la compañía realiza la autorretención del impuesto sobre la renta para la equidad-CREE presentada en los plazos establecidos, lo anterior fue modificado y reemplazado por la autorretención especial de Renta en la Ley 1819 de diciembre de 2016.

Esta certificación se expide para dar cumplimiento con lo ordenado en el Artículo 50 de la Ley 789 de Diciembre 27 de 2.002, y Art. 1º de la Ley 828 de 2003.

Dada en Bogotá, D.C., a los dos (02) días del mes de enero de dos mil veintitrés (2023).

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Gerardo Prada Miranda".

GERARDO PRADA MIRANDA

Revisor Fiscal

TP. 30593-T

Rubio Samacá Asociados S.A.S.